

OSFEM realizará cinco auditorías especiales

Lilia González

El municipio de Ocuilan, Atlacomulco y el Sistema de Mexiquense de Medios Públicos se les practicará una auditoría especial

Se realizarán 45 auditorías de cumplimiento financiero



Por mandato de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el OSFEM realizará en este año cinco especiales.

Estas serían: dos al Sistema de Mexiquense de Medios Públicos (una de desempeño y otra de cumplimiento financiero); dos al municipio de Ocuilan (una de cumplimiento financiero y otra de inversión física) y una a Atlacomulco (de cumplimiento financiero).

En suma, para este año el OSFEM tiene prevista la revisión de las Cuentas Públicas 2023; 54 corresponden a entes estatales y 99 a municipales. Conforme a sus características, 45 auditorías son de Cumplimiento Financiero; 34 de Inversión Física; 35 de Legalidad; 39 de desempeño.

El Programa Anual de Auditorías del OSFEM contempla auditorías de legalidad, cumplimiento financiero, inversión física o desempeño a 66 municipios, principalmente a Almoloya de Juárez, Calimaya, Cuautitlán, El Oro, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Valle de Chalco, Villa del Carbón y Zinacantepec.

Por otro lado, a 11 Sistemas Municipales DIF les serán ejercidas auditorías de cumplimiento financiero, a 11 organismos descentralizados de agua y ocho Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.

También se prevén auditorías al Poder Legislativo, al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo en donde los programas sociales serán los supervisados, además de los siete órganos autónomos: Comisión de Derechos Humanos (CODHEM), la Fiscalía General de Justicia (FGJEM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFOEM); el Instituto Electoral del Estado (IEEM), el Tribunal de Justicia Administrativa (TRIJAEM), el Tribunal Electoral (TEEM) y la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEMéx).